

ACCIÓN

Revista informativa del Gobierno Nacional | Del 6 al 11 de mayo de 2024 | AÑO 4 #173 | República de Panamá

GOBIERNO ENTREGA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO



MEDICAMENTOS

Amigos todos:

Los problemas del abastecimiento, suministro y calidad de los medicamentos han sido recurrentes por décadas en el país. Decidido a enfrentarlos de manera radical, nuestro gobierno ha trabajado intensamente en la estructuración de una política de Estado que los atienda y solucione de forma integral

Así, en el curso de la semana procedí a firmar el Decreto Ejecutivo 27 que reglamenta la nueva Ley de Medicamentos 419 del 1 de febrero de 2024, que regula los medicamentos y otros productos para la salud humana, la adquisición pública de medicamentos, insumos de salud, dispositivos y equipos médicos.

El Decreto que reglamenta la Ley de Medicamentos consta de 836 artículos, los cuales determinan los procedimientos regulatorios con la finalidad de buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo en el abastecimiento de medicamentos. El mismo fue resultado de un trabajo conjunto con los miembros de la Mesa Técnica de Medicamentos, conformada por expertos del sector público y privado, grupos médicos y pacientes, entre otros.

La Ley 419 de 2024 es novedosa en cuanto a que contempla un Plan Nacional de Garantía de Abastecimiento de Medicamentos que incluye el concepto de Farmacias Solidarias. Además, establece el Sistema Nacional de Negociación de Precios de Medicamentos de Panamá (SINPREM). Estas medidas persiguen fortalecer un sistema transparente para el suministro, trazabilidad y seguridad de medicamentos e insumos médicos a mejor precio.

En la oportunidad agradecí el esfuerzo de los miembros de la Mesa Técnica de Medicamentos y el trabajo del vicepresidente de la República, José Gabriel Carrizo, a quien designara para liderar esta misión de interés nacional.

**Saludos,
Laurentino Cortizo Cohen**

Presidente de la República de Panamá



CONTENIDO

6



EL PROCESO DE TRANSICIÓN CON LAS NUEVAS AUTORIDADES SE INICIA EL 3 DE JUNIO

7



INSTALAN CONSEJO DIRECTIVO DE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE COLÓN

8



REGLAMENTAN NUEVA LEY DE MEDICAMENTOS

10



ORIENTAN A GRADUANDOS SOBRE CARRERAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

14



SE MANTIENEN EXPORTACIONES HACIA MERCADOS EUROPEO Y ESTADOUNIDENSE

16



RECONOCEN LA LUCHA DE PANAMÁ CONTRA EL NARCOTRÁFICO

17



PANAMÁ Y LA UNIÓN EUROPEA FORTALECEN ALIANZAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN

20



1,564,300 DOSIS DE VACUNAS REFUERZAN COBERTURA DE INMUNIZACIÓN EN EL PAÍS

23



EN FAVOR DE LA MEDICINA PREVENTIVA Y LA SALUD PÚBLICA


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DGC)

ACCIÓN

Revista informativa del Gobierno Nacional
Órgano informativo digital interinstitucional
Teléfono (507) 527-9537



Foto de portada:
Ministerio de la Presidencia

824 ACTIVIDADES EN 59 MESES DE GESTIÓN



LA INSTALACIÓN DE SALUD BENEFICIA DIRECTAMENTE A UNA POBLACIÓN DE 90 MIL PERSONAS, Y ALCANZA UN ÁREA DE INFLUENCIA DE 200 MIL POBLADORES.

TRAS SU REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN, **ENTREGAN HOSPITAL REGIONAL DE CHEPO**

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en la actividad 824 en 59 meses de gestión entregó las obras de rehabilitación,



ampliación y mejoramiento de las instalaciones del Hospital Regional de Chepo que resuelven el problema de hacinamiento que por mucho tiempo ha enfrentado este centro médico. Las obras, efectuadas por la Caja de Seguro Social (CSS), incluyeron la construcción de un nuevo edificio para Consulta Externa y la reubicación del Servicio de Urgencias, con la inversión aproximada de B/.10 millones y para beneficio de más de 90 mil habitantes de Chepo Cabecera, Chepillo, Chimán, Balboa y comunidades aledañas como la 24 de Diciembre, Aguas Frías, Santa Fe y Yaviza, cuya población acude en busca de atención de salud.

ACTIVIDAD 824



EL PROYECTO INCLUYÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y LA REUBICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE URGENCIAS.



LA INVERSIÓN DE LA OBRA, QUE RESUELVE EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO, FUE DE B/.10 MILLONES.



EL PRESIDENTE PRECISÓ QUE CON LA APERTURA DE ESTA INSTALACIÓN DE SALUD CUMPLE CON EL COMPROMISO DE RECUPERAR OBRAS ABANDONADAS PARA PONERLAS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.



ENTIDAD PARTICIPANTE: CSS.
COMUNIDADES BENEFICIADAS: CHEPO CABECERA, CHEPILLO, CHIMÁN, BALBOA,
24 DE DICIEMBRE, AGUAS FRÍAS, SANTA FE Y YAVIZA.

EL PROCESO DE TRANSICIÓN CON LAS NUEVAS AUTORIDADES **SE INICIA EL 3 DE JUNIO**



El jefe del Ejecutivo, Laurentino Cortizo Cohen, recibió en Palacio al presidente electo, José Raúl Mulino, con la finalidad de dar inicio a una transición ordenada y democrática.

El encuentro es una reafirmación del funcionamiento del proceso democrático, ordenado y transparente en la República de Panamá.

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, recibió el 7 de mayo la visita de cortesía del presidente electo, José Raúl Mulino. Durante la reunión, celebrada en el Palacio Presidencial, el mandatario y el presidente electo dialogaron sobre temas de importancia nacional y establecieron la coordinación para iniciar el proceso de transición ordenada y democrática del Gobierno Nacional que iniciará funciones el 1 de julio próximo. El presidente Cortizo Cohen informó que uno de los objetivos de la reunión fue felicitar personalmente al presidente electo por su triunfo en los pasados comicios y también para empezar a coordinar el proceso de transición. Al respecto,

anunció que, por el actual gobierno, el coordinador del proceso de transición será Saleh Asvat, y por el lado del presidente entrante, será Aníbal Galindo. Indicó que a la par habrá equipos de ambos lados trabajando en las diferentes áreas del Gobierno Nacional.



“Estamos preparados para iniciar formalmente la transición que empezará con su primera reunión formal el próximo 3 de junio”, declaró el presidente Cortizo Cohen, y adelantó que su administración ya tiene preparados los informes de seguridad y de economía y finanzas para el proceso de transición. Por su parte, el presidente electo agradeció a Cortizo Cohen por la reunión que simboliza un esfuerzo mancomunado para consolidar la democracia panameña. Destacó la importancia de ponerse de acuerdo en la transición, porque significa conocer la realidad de la Nación en asuntos delicados y sin interrupción alguna, que es la transparencia ideal e indicada como se deben manejar los temas de Estado. Por otro lado, manifestó su confianza en que ambos equipos trabajarán de forma coordinada y reiteró su agradecimiento por la atención del presidente Cortizo Cohen en esta primera cita. Este primer encuentro entre el mandatario Cortizo Cohen y el presidente electo en las pasadas elecciones generales del 5 de mayo reafirma el funcionamiento del proceso democrático, ordenado y transparente en la República de Panamá.

INSTALAN CONSEJO DIRECTIVO DE CORPORACIÓN PARA EL **DESARROLLO INTEGRAL DE COLÓN**



Conformado por 11 integrantes, el Consejo tiene entre sus funciones la planificación, el impulso y la gestión del desarrollo integral de la provincia de Colón.

El ministro de la Presidencia, José Simpson Polo, instaló el 9 de mayo el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Integral de Colón, de acuerdo con la Resolución Ejecutiva N°27 del 30 de abril de 2024, en un acto celebrado en el Salón Paz de la Presidencia. El Consejo Directivo, conformado por 11 miembros, tiene entre sus funciones la planificación, el impulso y la gestión del desarrollo integral de la provincia de Colón. Simpson Polo manifestó que los directivos serán los garantes del cumplimiento de las funciones del Plan. “Por décadas la provincia de Colón ha padecido una grave crisis, tanto en lo social como en lo económico. Es hora de que Colón asuma la responsabilidad de su propio destino mediante un claro y efectivo instrumento de mandato, un plan estratégico hacia una vida digna que todos se merecen”, destacó el ministro de la Presidencia. “La Ruta

Estratégica hacia una Vida Digna”, como se denomina el plan, consiste en la visión consensuada del proceso de desarrollo integral de la provincia de Colón, con la identificación de los problemas, sus vinculaciones con el modelo económico vigente, y establece los cambios estructurales y lineamientos necesarios para generar acciones concretas en su beneficio. El proyecto establece la creación de la Corporación para el Desarrollo Integral de Colón como entidad pública con autonomía administrativa. Tendrá un Consejo Directivo, una Junta Técnica Ejecutiva y una Dirección General con representación del Ejecutivo, empresarios, sectores populares y del sector académico. Tiene entre sus objetivos: incidir en la implementación del Plan a un ritmo adecuado, proponer la actualización del Plan y servir como espacio de diálogo entre los sectores de la provincia, entre otros más.

Colón es la primera provincia con un Plan de Desarrollo Integral, elaborado de abajo hacia arriba y que servirá de guía para que otras provincias y comarcas diseñen una estrategia similar.



Una de las acciones del Plan Estratégico del Gobierno en materia de salud fue pasar del “no hay” al “sí hay” en el abastecimiento de medicamentos.

REGLAMENTAN NUEVA

LEY DE MEDICAMENTOS



El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, firmó el 10 de mayo de 2024 el Decreto Ejecutivo 27, que reglamenta la nueva Ley de Medicamentos 419 del 1 de febrero de 2024, que regula los medicamentos y otros productos para la salud humana y la adquisición pública de medicamentos, otros productos para la salud humana, insumos, dispositivos y equipos médicos. El Decreto Ejecutivo consta de 836 artículos que determinan los procedimientos regulatorios con la finalidad de buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo en el

El presidente de la República agradeció el esfuerzo de los miembros de la Mesa Técnica de Medicamentos y el trabajo del vicepresidente, José Gabriel Carrizo, a quien designó para que liderara esta misión.

abastecimiento de medicamentos. El documento fue elaborado en conjunto con los miembros de la Mesa Técnica de Medicamentos, conformada por expertos de los sectores público y privado, grupos médicos, pacientes, entre otros. La Ley 419 de 2024 es una ley novedosa que contempla un Plan Nacional de Garantía de Abastecimiento de Medicamentos e incluye el concepto de Farmacias Solidarias. Además, establece el Sistema Nacional de Negociación de Precios de Medicamentos de Panamá (SINPREM). El mandatario señaló que estas medidas tienen el propósito de fortalecer un sistema transparente para el suministro, trazabilidad y seguridad de medicamentos e insumos médicos a mejor precio. "En materia de transparencia, se publicará y notificará, a través del sistema electrónico de contrataciones públicas PanamáCompra, todas las resoluciones, actos administrativos y comunicaciones que emitan las entidades de salud contratantes para efectos de la selección del contratista", señaló Cortizo Cohen. Durante la firma del decreto, el jefe del Ejecutivo recordó que una de las acciones primordiales del Plan Estratégico del Gobierno en materia de salud fue pasar del "no hay" al "sí hay" en el abastecimiento de medicamentos. "Cuando abordamos el tema al inicio nuestra gestión, encontramos múltiples problemas acumulados durante décadas que afectaban todos los factores de la cadena de abastecimiento", añadió.





Los estudiantes participaron en las charlas, talleres y conferencias dictadas por profesionales, dirigidas a orientar a la población escolar.

ORIENTAN A GRADUANDOS SOBRE CARRERAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Cerca de 10 mil jóvenes participaron en la IV Expo-Feria Universitaria, en Atlapa, principal actividad y vitrina de las carreras y programas de educación superior disponibles en el país.

Más de 10 mil estudiantes de 200 centros educativos participaron en la cuarta Expo-Feria Universitaria Jóvenes Orientados al Éxito 2024, que organiza anualmente el Ministerio de Educación con el apoyo de 30 universidades oficiales y particulares, 17 institutos de educación superior y 10 embajadas acreditadas en el país. El evento tuvo como objetivo ofrecer a los graduandos información actualizada sobre las carreras que ofertan las universidades nacionales y extranjeras, así como también los programas de estudios de embajadas, instituciones y ONG, para que tengan una gama de oportunidades que les ayuden en la elección de su carrera. Durante la feria, se dictaron conferencias simultáneas en las que, especialistas de diferentes universidades, orientaron a los estudiantes en las opciones de carreras de su preferencia. La Expo Feria Universitaria 2024 ofrece a los alumnos de secundaria la posibilidad de explorar diversas opciones académicas disponibles, así como de interactuar con representantes de instituciones educativas y diplomáticas, brindándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.



SEGUNDO DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SECTOR ENERGÉTICO



Como parte del compromiso de Panamá con la agenda de género y el empoderamiento de las mujeres, a través de la Secretaría Nacional de Energía (SNE), liderada por Rosilena Lindo Riggs, se llevó a cabo el lanzamiento del “Segundo Diagnóstico de Igualdad de Género del Sector Energético”. Lindo Riggs indicó que, como parte de la implementación que tiene Panamá en una Hoja de Ruta Nexo Mujer y Energía, se desarrolló este Segundo Diagnóstico de Género del Sector Energético, con la intención de continuar evaluando el cierre de la brecha de género, participación y empoderamiento de la mujer en igualdad de condiciones. “Con este Diagnóstico estamos afinando el proceso de implementación de las líneas de acción, que nos permitirán asegurar que las nuevas oportunidades de empleo que genera la transición energética reflejen un balance más allá de la

paridad de representatividad, sino que las condiciones habilitantes para que esa paridad exista y se generen de forma sostenible, tanto en las entidades, empresas e instituciones que constituyen el sector energético nacional”, expresó Lindo. El lanzamiento de este Segundo Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en

el sector energético en Panamá fue presentado por la experta internacional en género y energía Sandra Caballero, quien compartió acciones relevantes que se deben desarrollar en el país, desde el sector público, privado y sociedad civil para impulsar a las mujeres y contribuir a cerrar la brecha en la industria durante el 2024 al 2030.



Rosilena Lindo, de la Secretaría Nacional de Energía, subrayó que uno de los objetivos es impulsar la participación de la mujer en igualdad de condiciones.

Este análisis destacó el importante hito que tiene como objetivo promover la igualdad de género en los ámbitos de energía, tecnología e innovación del país.



Uno de los objetivos es afianzar las metodologías y herramientas utilizadas para mejorar la información de este sector.

COLABORACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA FORTALECER CENSO AGROPECUARIO

La operación estadística en gran escala se realiza cada 10 años para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agropecuario del país.

Un acuerdo de cooperación interinstitucional firmó el ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, con la Contraloría General de la República, con el objetivo de establecer vínculos de colaboración técnica y operativa

para el desarrollo del VIII Censo Nacional Agropecuario, que se realizará del 1 al 30 de agosto de 2024. Este censo se desarrollará a nivel nacional y permitirá que los extensionistas del MIDA participen en las actividades que lleva a cabo

el personal del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el levantamiento de esta información. Del mismo modo, se persigue fortalecer las distintas metodologías y herramientas utilizadas para mejorar las estadísticas del sector agropecuario, a fin de que las partes unan esfuerzos técnicos y administrativos para garantizar su viabilidad y obtener resultados confiables del aporte de las actividades del sector primario a nivel nacional. El jefe de la cartera agropecuaria resaltó la importancia de este censo en la obtención de los datos necesarios para establecer las políticas públicas que fortalezcan este sector, con lo que se garantiza la seguridad alimentaria.



AFINAN MECANISMOS PARA USO DE FONDOS DISPONIBLES PARA EL SECTOR ARROCERO

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, sostuvo una reunión con representantes de las diferentes asociaciones de productores de arroz de todo el país y miembros de la Asociación Nacional de Molineros (ANALMO), en la que se afinaron los mecanismos para que los productores puedan hacer uso de los 50 centavos por quintal, que se generan de las importaciones de este grano; además, se trataron temas como pagos y el fortalecimiento de la producción. El jefe de la cartera agropecuaria dijo que es un día histórico por la cantidad de representantes de las diferentes asociaciones arroceras reunidas con la industria, para lograr este incentivo de 50 centavos, una aspiración desde hace 14 años, que será utilizado para impulsar la transferencia de conocimientos que darán como resultado mejores rendimientos, a través de la implementación de la tecnología y las últimas tendencias de producción. El ministro Valderrama



En la reunión participaron el director general del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Carlo Rognoni; la directora de Política Comercial, Anaris Cedeño; y Raúl Palacios e Ivana Quintero, de ANALMO, entre otros.

señaló que la dirección correcta es continuar trabajando como se ha estado haciendo de manera organizada y capacitándose. Destacó que, en estos cinco años, a través de la Cadena Agroalimentaria

de Arroz, se han obtenido muchos logros por medio del diálogo donde se buscaron soluciones para el beneficio del país y hay que seguir produciendo porque la gente tiene que comer.



Este aporte será para uso exclusivo de capacitaciones de las organizaciones de arroz del país y el pago del Fondo Latinoamericano de Reservas.

SE MANTIENEN EXPORTACIONES HACIA MERCADOS EUROPEO Y ESTADOUNIDENSE

Panamá Oeste se caracteriza por la producción y exportación de rubros de alta calidad, como piña MD2, que tiene buena aceptación en el extranjero.



Se inspeccionaron 23 contenedores de piña de la variedad MD2.

Un total de 84 certificados electrónicos fitosanitarios se confeccionaron del 1 de abril de 2024, como parte del servicio que le brinda a las agroexportaciones el Ministerio de

Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de las Coordinaciones de Sanidad Vegetal, Agronegocios y las Agencias de La Chorrera, Chame y Nueva Arenosa, en la Región 5, Panamá Oeste. De

acuerdo con un informe del MIDA de Panamá Oeste, como parte de esta acción se inspeccionaron 23 contenedores de piña de la variedad MD2 con 36,000 cajas que se exportaron al mercado europeo; además, se realizaron 11 envíos aéreos de piña MD2 con 3,460 cajas para este mismo mercado de Europa. De igual forma, se indicó que un total de 44 contenedores de sandía con 53,680 cajas fueron exportados a Países Bajos; se realizaron tres envíos aéreos de orquídeas con 64 cajas y tres envíos de palmito con 6 cajas, hacia Estados Unidos. Las exportaciones de productos panameños al mercado internacional se han mantenido en niveles alentadores y la certificación fitosanitaria de exportación es un servicio brindado por Sanidad Vegetal del MIDA a los exportadores de frutas y vegetales frescos, el cual se apoya en las acciones de la Vigilancia Fitosanitaria de plagas específicas desarrolladas en los campos de cultivo.



TRANSFORMACIÓN DEL INAA DA PASOS FIRMES PARA SU MODERNIZACIÓN

Con esta acción se busca impactar directamente en el componente educativo, de infraestructura y de gobernanza de este centro educativo, ubicado en Divisa.



En la reunión participaron también el viceministro, Alexis Pineda; y el director encargado del INAA, Alexis Calderón, quien funge como secretario del Consejo, entre otros directivos.

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, manifestó que es fundamental, desde el punto de vista social, continuar con el proceso para la transformación del Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (INAA), en un centro académico de primer nivel para la formación de futuros profesionales que garantizarán la producción

de la comida de los panameños, durante la reunión el Consejo Directivo de este centro educativo agropecuario. El jefe de la cartera agropecuaria, en calidad de presidente del Consejo, destacó la importancia con la que se está trazando esta hoja de ruta para mejorar su oferta académica y sus infraestructuras, como entidad autónoma, con todos sus deberes y derechos. El ministro Valderrama les pidió a todos los miembros del Consejo que se empoderen y trabajen en el fortalecimiento de esta institución, en beneficio del sector agropecuario y de todo el país. Como parte de los puntos planteados se brindó cortesía de sala a Querube Cruz, representante de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), a fin de presentar el estudio para la transformación del ITSAA-INA, que ha realizado este organismo y que cuenta con respaldo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).



RECONOCEN LA LUCHA DE PANAMÁ CONTRA EL NARCOTRÁFICO



Un informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos precisó que Panamá, por tercer año consecutivo, logró incautar más de 100 toneladas de drogas.

A través del paso marítimo y terrestre de Panamá, la droga, procedente de Colombia, va de América del Sur hacia Norteamérica y Europa.

Las estrategias del Ministerio de Seguridad Pública, a través de los estamentos de seguridad, lograron la incautación de 110 toneladas de drogas en 2023, lo cual mereció, este año, el reconocimiento del Departamento



de Estado de Estados Unidos. Según el reporte internacional de ese ente, Panamá, por tercer año consecutivo, logró incautar más de 100 toneladas de drogas. En 2021 fueron 145; en 2022, logró 138; en 2023 incautó 110 y en lo que va de 2024 van más de 39 toneladas. En el informe se destaca que Panamá no es un gran consumidor o productor de drogas ilícitas, pero que, a través de sus 1,500 millas de costa, que incluyen casi 500 ríos, el Canal de Panamá y la proximidad a Colombia, el país es un paso marítimo y terrestre de cocaína. “Hasta el 40% de la cocaína con destino al Norte y Europa se produce en Colombia y pasa por Panamá, por lo que las organizaciones traficantes de drogas la transportan en embarcaciones rápidas no comerciales, desde del Pacífico y el Caribe”, indica el reporte.

PANAMÁ Y LA UNIÓN EUROPEA FORTALECEN ALIANZAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN

El ADA permitirá que Panamá, Centroamérica y la Unión Europea logren el impulso de herramientas para el desarrollo social inclusivo.



La viceministra Yill Otero, junto a la embajadora de la Unión Europea en Panamá, Izabela Matusz, y Adolfo Campos, primer consejero de esa misión.

La viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación, Yill del Carmen Otero, recibió a Izabela Matusz, embajadora de la Unión Europea en Panamá, y al primer consejero de esa misión, Adolfo Campos, con motivo de la plena entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA), a partir del 1 de mayo de 2024, bajo el pilar político y de cooperación. Panamá y la Unión Europea mantienen una sólida relación fundamentada en el desarrollo de una agenda integral, con alianzas en materia comercial, de seguridad y en la cooperación para el desarrollo, agenda que se verá reforzada con la entrada en vigor completa del ADA. El Acuerdo busca consolidar las relaciones entre las Partes a través de una asociación basada en refuerzo mutuo sobre tres pilares: el diálogo político, la cooperación

y el comercio. El pilar comercial del ADA se ha aplicado de forma provisional para Panamá y la región desde el 2013. Con la plena vigencia, se abrirá paso a una relación comercial mucho más estrecha y productiva, ya que su alcance permite un acceso preferencial al mercado europeo, eliminando barreras arancelarias y simplificando los procedimientos aduaneros. Ahora, podrán empezar a aplicarse los componentes del diálogo político y de cooperación que permitirán a Panamá, Centroamérica y la Unión Europea, desarrollar las herramientas para el acercamiento para el desarrollo social inclusivo, así como la promoción de valores compartidos entre ambas regiones, como la democracia, la buena gobernanza, el Estado de Derecho, el desarrollo sostenible y la integración.



La viceministra Yill Otero y participantes de las visitas guiadas.

RELEVANCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE LOS RETOS REGIONALES

Se ampliaron las oportunidades para trabajar de manera conjunta y concretar sinergias entre las instituciones panameñas con la comunidad internacional.

Por iniciativa del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y Cooperación, en coordinación con Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, se desarrolló el “Programa de visitas guiadas a instalaciones emblemáticas”, con la finalidad de compartir con el Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditados en Panamá, el trabajo que desarrollan entidades panameñas de referencia regional e internacional. El programa se inició en abril

de 2023 con la Ciudad de la Salud. Seguidamente, en mayo, visitaron el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH). Posteriormente, en junio se llevó a cabo un recorrido en la Agencia Panamá Pacífico. Con la finalidad de ofrecer también una experiencia cultural, visitaron la Ciudad de las Artes, en octubre de 2023. El programa finalizó con una visita a la Ciudad del Saber. Durante la actividad, se reveló una placa en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), certificándola como la primera oficina de las Naciones Unidas en Centroamérica en recibir la distinción LEED Gold. Además, es relevante señalar que en Ciudad del Saber se está llevando a cabo una significativa inversión para mejorar sus instalaciones, con la colaboración de expertos internacionales y especialistas locales, con el objetivo de hacerlas más ecoeficientes.



PRESENTAN PROPUESTA PARA CREAR **AUTORIDAD REGULATORIA DE MEDICAMENTOS**



Acompañaron al ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, el secretario general del Minsa, Alesandro Ganci; la directora nacional de Farmacia y Drogas, Elvia Lau; y otros funcionarios.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, aseguró el pasado 30 de abril en la presentación, ante el pleno legislativo, del proyecto

de ley que crea la Autoridad Regulatoria Nacional de Medicamentos que, al mejorar el estándar regulatorio, las empresas

locales podrán competir en el mercado internacional en mejores condiciones. Además, para que Panamá sea considerado un “hub” farmacéutico se requiere que la Autoridad Regulatoria cuente con un mínimo de madurez, ya que según la OMS debe ser una entidad autónoma, lo que permitirá una descentralización en todas sus funciones, explicó Sucre. Esta entidad, que es una propuesta establecida en el Plan Estratégico de Gobierno que busca robustecer y transformar la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Minsa, velaría también por la calidad y eficacia de los productos e insumos farmacéuticos. En abril, el Consejo de Gabinete autorizó al ministro Sucre a presentar ante la Asamblea Nacional el proyecto de ley 10-24, “que crea la Autoridad Regulatoria de Medicamentos y otros productos para la Salud Humana de Panamá”, iniciativa que fue ampliamente discutida en la Mesa Técnica de Medicamentos.



Esta entidad velaría por la calidad y eficacia de los productos e insumos farmacéuticos y elevaría al país como líder en la región en esta materia.

1,564,300 DOSIS DE VACUNAS REFUERZAN COBERTURA DE INMUNIZACIÓN EN EL PAÍS



En las instalaciones del Minsa y de la CSS la vacunación es completamente gratis, a partir de las 7:00 a.m., en todo el país.

El lunes 13 de mayo se inicia la vacunación contra la influenza.

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que el viernes 10 de mayo llegaron al país 200 mil dosis de la vacuna hexavalente y 1,364,300 dosis contra la influenza, que reforzarán la cobertura de inmunización en todo el país. La coordinadora del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), Itzel de Hewitt, explicó que de inmediato serían distribuidas en las 15 regiones del país. "El viernes (10 de mayo) también se distribuyeron ambas vacunas a los hospitales públicos y privados", dijo Hewitt. A partir del lunes 13 de mayo, se iniciará la vacunación en las instalaciones de salud del

Minsa y de la Caja de Seguro Social (CSS), a partir de las 7:00 a.m. Con el inicio de la temporada lluviosa, el Minsa reitera que es importante vacunarse contra la influenza todos los años, en especial los adultos mayores y niños. "Actualmente llevamos ocho defunciones por influenza; es importante que las personas con enfermedades crónicas como hipertensión o padecimiento renal; las personas de la tercera edad y los niños menores de cinco años vengán a vacunarse", señaló la doctora Melva Cruz, directora general de Salud Pública del Minsa.



En el acto participaron la ministra consejera, Eyra Ruiz; Ana Riviere Cinamond, de la OPS; Eduardo Ortega, de Senacyt; y Juan Pascale, del Instituto Gorgas, entre otros.

INSTALAN CONSEJO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA SALUD

El CIIS tiene fundamento en la Ley 84 de 2019 y va a funcionar como asesor y órgano de consulta del Minsa.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, participó en la instalación del Consejo de Investigación e Innovación para la Salud (CIIS), el cual tiene por objetivo establecer su rectoría y gobernanza como órgano independiente, asesor y de consulta del Ministerio de Salud (Minsa). Entre los principales beneficios,

está facilitar la coordinación entre instancias involucradas con el interés común de fortalecer el Sistema de Investigación e Innovación para la Salud, las capacidades de investigación, la generación y uso de información de alta calidad y con transparencia, al igual que la toma de decisiones informada en

evidencia para promover, restaurar y/o proteger la salud de la población panameña. Sucre explicó que este comité está basado en la Ley 84 de 2019 y va a funcionar como asesor del Minsa en materia de investigación, sobre todo cuando ya se presentó ante la Asamblea Nacional la nueva Autoridad Regulatoria de Medicamentos en Panamá. El CIIS está integrado por 15 representantes y sus suplentes, procedentes de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. La presidencia y la secretaría técnica recaen en el Minsa, según se establece en los artículos 19 y 20 de la Ley 84 de 2019. También se realizó la firma del convenio Minsa-Senacyt del Comité Nacional de Bioética de la Investigación; por el Minsa, firmó el ministro Sucre; y por la Senacyt, lo hizo Eduardo Ortega.



EN VERAGUAS, INAUGURAN OFICINA INTEGRAL DE **RIESGO DE DESASTRES**



Participaron del evento el jefe nacional de la Oficina Integral de Gestión de Riesgo de Desastres en Salud, Euclides Sánchez; la directora regional de Salud de Veraguas, Reyna Velarde; y la encargada regional de esta oficina, Getzabe Hurane.

**En esta sede
trabaja el Centro
de Operaciones de
Emergencia en Salud
(CODES).**

El Ministerio de Salud inauguró en la provincia de Veraguas la Oficina Integral de Riesgos de Desastres en Salud (OIRDS), la cual servirá de enlace con otras instituciones de emergencias. Euclides Sánchez, jefe nacional de la Oficina Integral de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud, manifestó que en estas modernas instalaciones se reunirá la comisión de gestión de riesgos para recibir y procesar información y gestionar la toma de decisiones para enfrentar eventos adversos que afecten la salud de la población. En esta sede se elaborará y prepararán programas ante situaciones de riesgo y se coordinará los enlaces con otras instituciones de emergencias de la provincia de Veraguas. Getzabe Hurane, encargada regional de esta oficina, destacó que es un gran avance para la provincia de Veraguas, pues ya se cuenta con un espacio equipado, listo y preparado para operar de manera oportuna ante cualquier emergencia o desastre en salud; adicional, se mantendrá a toda la comisión de desastre en continua capacitación y se realizarán simulacros para estar listos ante cualquier evento adverso.



EN FAVOR DE LA MEDICINA PREVENTIVA Y

LA SALUD PÚBLICA

Melva Cruz es especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública con una maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología de la Universidad de Panamá. Tiene a su haber un diplomado internacional sobre Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud y en Medicina y Cirugía de la Universidad de Ciencias Médicas de Costa Rica. Se ha desempeñado como docente del Programa de Maestría de Planificación de los Servicios de Salud; Metodología de la Investigación, Estadísticas de Salud y de Epidemiología en la Universidad Latina de Panamá. Ha participado en investigaciones como: "Epidemiología de los linfomas no Hodgkin en Panamá, factores asociados al embarazo en adolescentes con relaciones sexuales en los centros de salud de Parque Lefevre y Juan Díaz". En el 2020, recibió el premio del Médico Héroe por la Salud del Club Rotario de Panamá. La doctora Cruz tiene amplia experiencia en el sector, donde ha ocupado importantes cargos en el Ministerio de Salud, tales como jefa de Planificación de Salud Ambiental, jefa de Instalaciones y Servicios de Salud a la Población, coordinadora de Ética, Seguridad y Calidad en la Atención Sanitaria, coordinadora del Comité Nacional de Bioseguridad, coordinadora del Comité Técnico Nacional para la Prevención, Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, jefa de la Sección de Análisis, Formulación y Evaluación de la Unidad Técnica del Consejo Nacional de Hospitales, jefa



de Organización y Desarrollo para la Provisión de Servicios de Salud, coordinadora técnica institucional de la Unidad de Gestión para la Reforma y Modernización del Sector Salud. Actualmente, es la directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud. También se desempeña como secretaria del Consejo Técnico de Salud Pública, presidenta del Consejo Directivo del Hospital San Miguel Arcángel y es coordinadora de Panamá para la lucha contra la tuberculosis, VIH y malaria, entre otros. Bajo su administración se ha implementado una serie de proyectos e iniciativas en materia de salud pública, entre estos el proyecto de Salud Universal para el Abordaje de Trastornos por uso de Sustancias; implementación de Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) en las Clínicas Amigables en varios centros de salud e Implementación del Etiquetado Frontal de Advertencia Nutricional en alimentos procesados. También en la elaboración del Plan Nacional para la Resolución de Muertes Maternas, Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la implementación de la Estrategia HEARTS en cinco sitios piloto en la Región Metropolitana y capacitación al personal de salud en varias regiones de Salud.

MELVA CRUZ,
*directora general de Salud
 Pública del Minsa.*



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —